

SESIÓN ORDINARIA N°27
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(12 de septiembre del 2018)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN PROGRAMA Y BASES ADMINISTRATIVAS “TURISMO SOCIAL 2018”

4.- APROBACIÓN CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE EN FAVOR DE AGUAS ANDINAS SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CAMPO DEPORTIVO SANTA ANITA

5.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 12 de septiembre de 2018, siendo las 14:12 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueva Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueva, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Secpla
Sr. Roberto Schatz, Asesor Técnicos de Obras de la Secpla
Sr. Mauricio Núñez, Arquitecto de la DOM
Sra. Adriana Sanhueva, Directora de la DIDECO
Sr. David Castro, Encargo Dpto. Promoción Social
Sra. Claudia Brito, Encargada Of. Adulto Mayor*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las actas anteriores.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°80 -2018

En Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 12 de septiembre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria N°24 de fecha 29 de agosto de 2018

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°92 de fecha 05.09.2018 del Contralor Municipal, mediante el cual remite Informe del Segundo Trimestre del año 2018, en cumplimiento del Art. 29 letra d) de la Ley 18.695.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°262 de fecha 07.09.2018 de la Secpla, mediante el cual se remite Propuesta de Modificación Presupuestaria N°4 del año 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 07.09.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a los Concejales (as) Sr. Patricio Salinas, Sr. Gerónimo Flores, Sra. Juana Maturana y Sra. Cynthia Calderón, sobre empresa Fray Jorge en relación a partes que ha tenido y cuántos trabajadores se encuentran en terreno trabajando.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de mail de fecha 07.09.2018 de la DIMAO, mediante la cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre licitación de poda en la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 07.09.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a los Concejales (as) Sr. Patricio Salinas, Sr. Gerónimo Flores, Sra. Juana Maturana y Sra. Cynthia Calderón, sobre empresa Fray Jorge en relación a los motivos que fueron considerados para las desvinculaciones de algunos trabajadores.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 07.09.2018 de la DIMAO, mediante la cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre áreas verdes que están alrededor de la maestranza del Metro y si estas están consideradas en el contrato de mantención o si las mantiene la referida empresa.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 07.09.2018 de la DIMAO, mediante la cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre mantención de la plaza de la Villa California ubicada en calle Piscis y si tendrá alguna inversión mayor para su mejoramiento.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 07.09.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre fiscalización del sector donde se encuentran los bulevares de Av. San Pablo y que funciona como patio común de los locales comerciales para que se tomen las medidas respectivas para el retiro de la basura del lugar.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°176 de fecha 11.09.2018 del Dpto. de RRHH, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre calidad jurídica e informe de calificaciones de funcionarios de planta y contrata hasta el tercer nivel jerárquico períodos 2016 y 2017. Y listado de funcionarios que han sido recontractados pasando de un régimen a otro.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 07.09.2018 de la DIMAO, mediante la cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre retiro de residuos en Avda. Neptuno con Los Copihues.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 11.09.2018 del Dpto. de Rentas, mediante la cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre gasto en papel multipropósito y tinta en el municipio.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 11.09.2018 de la DIMAO, mediante la cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre despido del Sr. Carlos Cuadra de la empresa Fray Jorge.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 12.09.2018 del Dpto. de Rentas, mediante la cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre pintado de puestos de ferias libres de la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°325 de fecha 10.09.2018 de la DAJ, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas y la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre aplicación del Art. 161 del Código del Trabajo.

El Concejal Sr. Camilo Morán *observa que él no consultó sobre retiro de residuos en Avda. Neptuno con Los Copihues, sin que al pasar el camión de la basura estaban dejando residuos.*

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de 2 CD que contienen los audios que fueron enviados a la Contraloría General de la República respecto de la Modificación Presupuestaria N°2, de Concejo y Comisión.

3.- APROBACIÓN PROGRAMA Y BASES ADMINISTRATIVAS “TURISMO SOCIAL 2018”

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, el concejal Sr. Patricio Salinas.**

El Concejal Sr. Patricio Salinas informa, primero, que se han hecho dos comisiones para tratar el tema; que este beneficio es muy esperado por los adultos mayores; que en reiteradas oportunidades solicitó que tanto las bases FIC como las bases de Turismo Social se vieran con tiempo y pide nuevamente que para el próximo año estos procesos se realicen con mucho más tiempo para que los Concejales puedan tratar el tema y tomar decisiones

En segundo lugar, señala que la propuesta que trajo la Directora de la DIDECO, la Sra. Adriana Sanhueza, no incluía lo solicitado por los Concejales en el sentido de incluir en este programa de Turismo Social a las organizaciones como Centros de Madres, Talleres Laborales, Agrupaciones de Mujeres, Centros Culturales que tuvieran características de adulto mayor. Asimismo, señala que se solicitó que se trajera la cantidad de organizaciones que se sumarían de acuerdo a lo solicitado pero no se hizo, y que tampoco se fue a las organizaciones a preguntar si participarían de los FIC o de los viajes sociales, que ese trabajo él lo solicitó en marzo y no se hizo y que hoy sólo se cuenta con un aproximado de las personas que posiblemente podrían viajar.

Advierte también que el monto presupuestado sólo para las organizaciones de adulto mayor era de 39 millones de pesos y que hoy se quiere aumentar para incluir a estas otras organizaciones en 11 millones para incluir a 475 personas más pero sólo es un supuesto porque podrían ser muchas personas más. Y recalca que es sólo un supuesto porque no se hizo el trabajo de ir a preguntar a las organizaciones si participarían de los FIC o de los viajes sociales.

También menciona que en el presupuesto para paseo y eventos había 120 millones pero que el Sr. Administrador les informó que quedaban sólo 18 millones, entonces, tampoco tenía los 39 millones

El Sr. Alcalde, consulta a la Sra. Administrador si los 11 millones adicionales son sujetos a modificación de presupuesto.

- **PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. ADMINISTRADOR, LA DIRECTORA DE LA DIDECO Y EL DIRECTOR DE SECLA**

El Sr. Administrador responde que lo que se presentó como administración fue ver la fórmula de tener una ejecución ya sea por los 39 millones de pesos y lo que involucraba aumentar la cobertura de 1875 personas. Advirtiendo que había varios escenarios pero el que se analizó y discutió en comisión fue incorporar 475 personas aproximadamente de las organizaciones que se solicitó incluir y con un aumento de presupuesto de 11 millones de pesos

Y que si se aprueba ese incremento se aprobaría un nuevo marco presupuestario de 50 millones de pesos el que se ejecuta en distintas cuentas de acuerdo a la ejecución que tiene ese presupuesto porque el gasto va tanto para alimentación como para traslado y servicios y tendrá que ver con el momento que se ejecute ese gasto. También señala que si se ejecuta más cercano al final de período producto de la propia dinámica de ejecución del presupuesto se podría requerir una

modificación presupuestaria o si la facturación de esos servicios llega en el último mes, la posibilidad que se ejecute el gasto durante el período presupuestario 2019 también es probable. Y, que la administración se compromete a que una vez decidido el marco poder dar cuenta específicamente cómo se distribuye ese marco en cada una de las cuentas y de acuerdo a los períodos que eso se vaya a ejecutar, ya que lo más probable es que sea de noviembre hacia adelante y si es así no se podría pagar antes de realizar las actividades sino que se realiza una vez éstas realizadas y eso podría dar cuenta diciembre o enero del próximo año.

***El Concejal Sr. Camilo Morán** advierte que hoy se están aprobando las bases y que en ellas se especifica, en el punto 3.8, un presupuesto de 29 millones por tanto solicita que se especifique en ellas el monto correcto que se va a utilizar. Y que su razón para no aprobarlas es que las bases dicen una cosa y se va a hacer otra. Y, que en Comisión se quedó en solicitar que se mejore la redacción de las bases y ahí se aprobarán*

***El Sr. Alcalde**, consulta al Sr. Administrador cuánto es el valor total para ejecutar el proyecto Turismo Social*

***El Sr. Administrador** responde que hoy día 39 millones.*

***El Sr. Alcalde**, consulta al Presidente de la Comisión si se requieren más antecedentes o se votará el punto.*

***El Concejal Sr. Patricio Salinas** responde que se va a votar.*

***El Concejal Sr. Camilo Morán** observa que en comisión no se acordó de sacar el punto de la tabla sino que se votaran para rechazarlas, para que se modifiquen.*

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: en comisión planteé que faltan antecedentes, entonces si se van a presentar otras bases y se van a ver de nuevo tienen que venir bien fundamentadas, con la persona de Finanzas presente y con todos los documentos claros de dónde nosotros después vamos a obtener los recursos, es decir, a qué ítem de presupuesto le vamos a sacar para hacer la modificación presupuestaria, por lo tanto, yo rechazo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: para las comisiones deben venir las personas que necesitamos para hacernos una opinión y la Dirección de Administración y Finanzas no se encontraba hoy día presente, tampoco se encontraba Secpla, porque si vamos a trabajar en el presupuesto y hacer modificaciones para ver de dónde se sacan los recursos deben estar estas personas acá a disposición para hacer una evaluación.

También se solicitó y es importante saber de dónde salen los ítem, en alimento, transporte, cómo se va a financiar el transporte, porque se contrata a una empresa para hacer el traslado, ver cuánto significa eso y a qué ítem se va a adjudicar esos recursos. Y ver todo lo que significa Turismo Social. Tampoco puedo dejar pasar que nos llegaron las bases del año 2017 donde se tomó una decisión que transgrede las bases, porque Turismo Social era para las organizaciones de adulto mayor y no se puede hacer un cambio para adjudicar a 8 instituciones nuevas, si se desean incorporar debe ir en las bases y aprobadas por el Concejo Municipal, por tanto, eso no puede volver a pasar, no se pueden transgredir las bases por parte de la administración si no queda estipulado y por acuerdo del concejo. Recién ahora este año se van a incorporar otras organizaciones, como dijo el Concejal Sr. Patricio Salinas, los centros de madres, los talleres laborales, las agrupaciones de mujeres y centros culturales pero eso va a quedar estipulado en las bases.

Y, mi voto tal como se acordó en comisión, es de rechazo para que se vuelvan a hacer las bases.

El Sr. Alcalde, señala que la administración hace una propuesta en relación al presupuesto 2018 que se discutió y analizó y que ahí sólo vienen los clubes de adulto mayor y que esa es la propuesta. Y, que cuando escucha a los concejales no entiende cuando dicen que han faltado a la norma porque la administración no lo ha hecho. Que esto está dirigido a los adultos mayores y que le encantaría incluir también a otras organizaciones pero que hay una restricción presupuestaria que todos conocen.

El Concejal Sr. Patricio Salinas aclara que cuando se discutió el presupuesto quedaron de acuerdo todos los concejales que se incluirían estas otras organizaciones que anteriormente nombre y que tuvieran características de adulto mayor. Y, que cuando se discuta el próximo presupuesto se va a tener que dejar claramente cuánto es para turismo social para que esto no vuelva a pasar.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que cuando se discutió el presupuesto para el año 2018 se presentó la moción de todos los concejales, que en vista de la experiencia que se tenía en terreno la gente no quería participar en el FIC sino en Turismo Social porque querían el paseo social, por lo tanto se acordó considerarlo en el presupuesto del 2018 y en las bases estas demandas no se incluyeron.

Y, que en las cuentas que se les entregó del paseo social del año 2017 aparecen 8 instituciones que no son de clubes de adulto mayor, y la administración tomó la decisión de entregarle unos cupos a estas 8 instituciones que no son de club de adulto mayor

El Sr. Alcalde, consulta al Sr. Administrador cuál fue el costo total de ejecución del programa el año pasado.

El Sr. Administrador responde que el año 2017 fue de 36 millones aproximadamente.

El Sr. Alcalde, advierte que entonces hoy se aumentó en 3 millones de pesos más para abordar todas las demandas que han hecho los concejales, algo que es absolutamente imposible

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala que el error que se cometió cuando se discutió el presupuesto 2018 fue que no se dejó estipulado cuantos recursos serían para Turismo Social pero sí se discutió. Y, que desde el mes de marzo él está pidiendo esto.

El Sr. Administrador señala que respecto a lo que señala el presidente de la comisión efectivamente ese punto se puede perfeccionar con mayor antelación desde la administración. Respecto de lo que ha señalado la concejala Sra. Cynthia Calderón respecto a que se habrían tergiversado las bases del año 2017 indica que no es así y es un error de parte de la concejala.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que ella no ha dicho que se hayan tergiversado las bases.

- EL SR. ALCALDE CONTINÚA LA VOTACIÓN

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: yo al igual que mis colegas, en las innumerables discusiones de las comisiones de Administración y Finanzas del año pasado cuando se vio el presupuesto quedó refrendado y acordado, como dicen los colegas Salinas, Maturana y Calderón, que este año se iba a aumentar el tipo de organizaciones para turismo social, en el sentido que no sólo sería para adultos mayores, sino además para agrupaciones de mujeres, centros culturales, talleres laborales y no recuerdo la otra pero eran 5 tipos de organizaciones más que queríamos abarcar. Porque, por ejemplo, hay más de 50 centros de madres que tienen más de 30 años de historia en la comuna, al inicio eran centros de madres pero con el pasar de los años son clubes de adulto mayor, y lo mismo pasa con los talleres laborales. Entonces, para transparentar y ser ecuánime con el tema del turismo social y porque como institución pública tenemos un deber con los vecinos (as) de la comuna de Lo Prado, porque cuando las socias de un centro de madres solicitan ir a un paseo, con todo derechos, deben tener el resguardo de la institución que las lleva y por eso les prevé de un paramédico en caso de alguna emergencia y por eso hay muchos centros de madres que prefieren ser parte del Programa Turismo Social por el tema de seguridad y aparte se ahorran el drama de hacer presupuestos, ir a comprar ya que la directiva trabaja todo el año. Entonces, cuando se discutió el presupuesto se llegó a la conclusión que por esta razón y por muchas otras más, se debió acoger nuestro acuerdo que se hubieran incluido estas otras organizaciones, porque no todos los adultos mayores están en los clubes de adulto mayor. En base a eso, yo espero que cuando vengan las nuevas bases corregidas se haga oído y eco de las palabras de las comisiones del año pasado porque fue un acuerdo de que se incluyera este nuevo abanico de organizaciones, obviamente con el respaldo financiero, porque de los 120 millones de pesos del global yo también asumí y asumo que estaba presupuestado para que ellos pudieran participar del Turismo Social. Así es que en base a eso rechazo estas bases tal y como fueron presentadas hoy en comisión de Participación y Desarrollo Social.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: nosotros tuvimos largas conversaciones relacionadas con lo mismo, y quiero ser corto y preciso, también comparto que se haga una modificación de las bases, así es que rechazo ahora.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: yo lamento mucho este retroceso que hemos tenido y vamos a tener, primero, porque vamos a afectar a las organizaciones que van a participar en estos paseos sociales, porque los tiempos son acotados y esto retrasará más o menos en un mes los plazos, y lamento sinceramente que no se hubiera discutido esto mucho antes para que no suceda esto. Y, yo rechazo las bases en esta pasada.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: yo separo esto porque indudablemente que apruebo el programa pero, en las bases hay un error administrativo por los valores y no hubo nadie de Administración y Finanzas que nos pudiera explicar mejor de todos los fondos y los ítems que iba en cada presupuesto, así es que las bases lamentablemente no las puedo aprobar.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: en virtud de lo que se conversó en la comisión y con la intención de aumentar el presupuesto para incrementar el beneficio a una mayor cantidad de personas yo rechazo y espero que lo puedan hacer rápido para entregar rápido el beneficio

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo por el ítem 3.8 rechazo las bases.

ACUERDO N°81 -2018

En Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 12 de septiembre de 2018, la unanimidad de los Concejales presentes, rechazan las Bases Administrativas de “Turismo Social 2018”, en espera de que sean modificadas tal como se señalara en la Comisión de Participación y Desarrollo Social por los Sres. Concejales.

4.- APROBACIÓN CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE EN FAVOR DE AGUAS ANDINAS SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CAMPO DEPORTIVO SANTA ANITA

- **EL Sr. Alcalde invita a pasar a la Mesa de Reuniones al equipo de profesionales del Proyecto Piscina Lúdica.**
- **PASA A LA MESA EL DIRECTOR DE LA SECPLA, SR. GONZALO ARÁNGUIZ; EL DIRECTOR JURÍDICO, SR. CARLOS OLIVARI; EL SR. ROBERTO SCHATZ, ASESOR TÉCNICOS DE OBRAS DE LA SECPLA; Y SR. MAURICIO NÚÑEZ, INSPECTOR TÉCNICO DEL PROYECTO PISCINA LÚDICA**

El Director Jurídico señala que en el contexto del contrato denominado "Construcción Piscina Lúdica", emplazada en Campo Deportivo Santa Anita de propiedad municipal, se hace necesario, para efectos de regularizar la matriz de agua potable de 300 m.m., que atraviesa por un costado de la piscina en construcción, constituir en favor de Aguas Andinas S.A una servidumbre de paso/acueducto.

Y, que se debe además para efectos de que la sociedad mencionada otorgue la factibilidad técnica del agua potable necesaria para el proyecto en construcción.

El Sr. Roberto Schatz indica que dentro del campo deportivo como todos saben, se está construyendo la piscina y que al costado de la piscina pasa una matriz de agua potable que es de propiedad de Aguas Andinas S.A. y que a través de esta matriz vendrá el agua para la piscina y Aguas Andina está dispuesta a entregar la provisión de agua para la piscina pero, necesita regularizar el paso de esta matriz por nuestro terreno. Observando que esta matriz está ahí por más de 40 años y que al parecer nunca se regularizó. Así también que esta servidumbre se tiene que inscribir en el Conservador de Bienes Raíces y para ello se necesita el paso libre de la matriz y que de acuerdo a lo informado por el Director Jurídico debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

El Sr. Mauricio Núñez señala que esta matriz ya era existente, no es una matriz nueva y que según la información con la que contaba Aguas Andinas esta matriz se ubicaba más menos a 200 metros hacia el poniente, y que esa era la información con la que se contaba al iniciar el proyecto y que fue un acto fortuito haber encontrado esta matriz en el lugar donde se encontró, ya que la matriz que ellos habían informado no se encontraba en el punto indicado, por lo tanto, hay que volver a constituir la, no a construirla sino a constituir la, y en razón a esa constitución hoy se presenta esta solicitud al Concejo Municipal.

El Director Jurídico señala que conforme a lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra f) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la servidumbre requiere acuerdo del Concejo Municipal. Y eso es lo que se está solicitando el día de hoy.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita la autorización del comodatario porque observa que este terreno está entregado en comodato y ellos deben estar de acuerdo.

El Director Jurídico responde que él entiende que no se requiere el acuerdo del comodatario para constituir esta servidumbre, porque el municipio es el dueño del terreno.

El Concejal Sr. Camilo Morán, señala que se debe hacer lo estrictamente legal y observa que se encuentra presente el presidente de la Corporación y ese es el Sr. Alcalde.

El concejal Sr. Jimmy Arce advierte que su temor es que ocurra algún cambio pero como sólo es para transparentar algo que ya está y existe y no da paso a ningún cambio de lo que ya está funcionando.

El Concejal Sr. Juan Labra advierte que esta servidumbre es subterránea y que se debe dejar por escrito.

- EL SR. ALCALDE CONTINÚA LA VOTACIÓN

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a la información entregada por el Asesor Jurídico apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: para mi resguardo como concejala yo hubiera esperado el documento del comodatario y por eso me abstengo porque me faltó ese documento para tomar una decisión más en derecho.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo explicado por los técnicos que no tienen que ver con cambios con lo ya existente, apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: que quede explicado que es en beneficio de los deportista y es subterránea y apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: esperando que la piscina esté prontamente funcionando, apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO N°82-2018

En Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 12 de septiembre de 2018, la mayoría de los concejales presentes, aprueban constituir, a favor de Aguas Andinas S.A., una servidumbre sobre el bien inmueble municipal ubicado en el Campo Deportivo Santa Anita, inscrito a Fojas 72.669 N°70.482 del año 2005 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Decisión que se adoptó teniendo en cuenta para ello el pronunciamiento de la Dirección de Asesoría Jurídica; y lo expresado en la Sesión de Concejo por los profesionales, el Sr. Roberto Schatz de la Secpla y el Sr. Mauricio Núñez de la DOM.

Manifiesta su voto de abstención la concejala Sra. Cynthia Calderón, por cuanto manifiesta que le faltó documentación del comodatario del terreno, para tomar la decisión.

5.- VARIOS**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

Solicita una comisión de deportes para analizar bien carta de la Unión Comunal Presidente Kennedy donde exponen situación, y con mayores antecedentes también.

Indica que tiene una carta de la Agrupación Cultural y Deportiva de Monitoras que están pidiendo subvención.

También menciona que tiene una carta petición del José Alfonso Méndez Muñoz que tiene un problema con una patente.

Solicita informe acerca de si la plaza ubicada en Sponake con Pocatello, se encuentra dentro de las áreas verdes que deben ser mantenidas por la municipalidad.

Requiere saber si al Sr. Cuadra que fue despedido de la empresa de áreas verdes se le informó las razones por las cuales se le despidió, como dignidad del trabajador eso debió hacerse. Observando que ella vio haciendo el trabajo y que la plaza estaba muy bien mantenida por él, por tanto, solicita se remita fechas en las cuales fue visitada la plaza donde trabajaba el Sr. Cuadra, y los informes que se levantaron en relación a dichas visitas.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita se gestione la reparación de un bache que se encuentra en Neptuno con Dorsal, vereda poniente, por cuanto es peligroso para la gente que transita por allí.

Requiere se informe porque existe, en el lugar que se construye la piscina municipal, un cartel que dice que las obras terminarán el 25 de julio de 2018.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala que tuvo oportunidad de conversar con la persona que envió la carta sobre la feria y que le comentó que hacía 3 meses que estaban postulado a esta misma feria, por tanto, solicita se vea la posibilidad de acceder a la solicitud del Sr. José Méndez.

Indica que tiene una carta del Sr. Tulio Meneses quién solicita se vea la posibilidad de otorgar permiso para una actividad a realizarse en beneficio de un vecino que tiene pie diabético.

Solicita se informe acerca de si procede cobrar dos veces los derechos de aseo, en el caso de tratarse de una vivienda que además funciona como local comercial. Específicamente se trata del contribuyente César Cárcamo.

Entrega sus felicitaciones por los trabajos que se están realizando en las tareas de pavimentación de la comuna, sabe que son medidas provisionarias que se están haciendo pero igualmente benefician a la comuna.

Necesita información acerca la mantención de la plaza ubicada en Obispo Rodríguez y Amentí, puesto que la matriz está mala y lleva al menos 15 días así, y se está secando. También requiere saber si se ha pasado alguna multa a la empresa por esta situación.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita los decretos Exentos N° 2153 de 2017 y N° 038 de 2018 sobre Turismo Social, y requiere se indique como se asignaron 211 cupos para los viajes y la calendarización para los días 21 y 22 de marzo, y 3,4, 5 y 12 de abril del año en curso, como también el listado de las personas beneficiadas y cómo se distribuyeron.

Requiere se informe, cuál es el procedimiento para que los circos se instalen en la comuna, si existe algún contrato para que ellos hagan uso del espacio, si se pagan costos para ocupar los terrenos, y en el caso que estén entregado en comodatos, quién debe autorizarlos.

Observa que como habrá un receso de sesiones por fiestas patrias si llega documentación de respuesta a las consultas que ellos han realizado se puedan hacer llegar antes o cumplidos los plazos legales de 15 días hábiles y no esperar a la próxima sesión que será la primera semana de octubre.

También recuerda que tiene algunas respuestas pendientes de sus varios

Finalmente saluda a la comunidad y les desea unas felices fiestas patrias como también saluda a los microempresarios de la comuna y les desea que les vaya muy bien en estas fechas.

El Sr. Alcalde menciona que tiene entendido que los únicos autorizados para entregar permisos a los circos son las municipalidades y que también la municipalidad puede tomar parecer a los vecinos

Sr. Juan Labra (Concejal)

Necesita el desglose de los decretos N°s. 627, 640 y 2159 del año 2018 especialmente aquel del Programa Mujer Trabaja Tranquila 4 A 7, Niños y Niñas.

Entrega sus felicitaciones al Departamento de Operaciones y Emergencia, por el trabajo que se está realizando de reparaciones de baches de la comuna.

Finalmente entrega un saludo a todos por las fiestas patrias. Y observa que este 11 de septiembre fue un poco más tranquilo que otros años.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Entrega un saludo de fiestas patrias a todos los vecinos, y desea que los microempresarios también de la comuna les vaya muy bien en estas fechas

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Informa sobre la Comisión de Cultura y Deporte indicándole al Sr. Alcalde que la comisión le quiere proponer renovar el comodato a la Unión Comunal de Grupos Folclóricos de Lo Prado respecto del teatro del ex mundo mágico por un año, para someter a la discusión en los próximos presupuestos municipales este tema. Y, advierte que tal vez sería bueno que el Sr. Alcalde tuviera los audios de esa comisión, ya que se tuvo una conversación con la Secretaria Ejecutiva de la Fundación Centro Cultural y que existe la propuesta de traspasar ese espacio a esa administración y se determinó hacerle esta propuesta formal al Sr. Alcalde de renovar por un año a la organización Unión Comunal de Grupos Folclóricos de Lo Prado quienes utilizan hoy este teatro pero en un futuro no muy lejano se traspase a la Fundación Centro Cultural Lo Prado pero con los recursos necesarios para que la administre de buena manera y para que la organización que hoy lo usa lo siga haciendo y sean ellos los principales beneficiados de estos avances.

También informa sobre el segundo punto que se trató en esa comisión respecto al Hijo Ilustre de la Comuna el Sr. Ruperto Fonfach y que por discusión dividida se propone pasar esta discusión al Concejo Municipal. Y también se acordó modificar el reglamento de procedimiento para nombrar hijos ilustres porque consideran que hay otras categorías que también podrían ser importantes.

El Sr. Alcalde consulta al Asesor Jurídico si es posible nombrar vecino destacado, porque tiene conocimiento de otras comunas que antes de ser nombrado hijo ilustre una persona primero puede ser vecino destacado. Y, advierte que lo que se estaba proponiendo era nombrarlo vecino destacado.

El Concejal Sr. Camilo Morán responde que si se hiciera eso quedarían todos muchos más tranquilos y conformes pero que para eso igualmente es necesario modificar el reglamento que nombra hijos ilustres y vecinos destacados porque ahí se puede ahondar en este tipo de procedimientos

El Asesor Jurídico responde que el reglamento actualmente vigente se refiere a hijo ilustre

El Concejal Sr. Jimmy Arce solicita también agregar a esa comisión una modificación a la norma sobre máquinas de destreza, para poder mejor regular este tema en la comuna.

El Concejal Sr. Camilo Morán solicita se fiscalice por parte de la DOM los inmuebles ubicados en calle Los Aromos N°6846, Los Aromos N°816, y Las Margaritas 828.

Finalmente observa que este 11 de septiembre fue mucho más tranquilo que años anteriores en la comuna lo que es muy bueno para la sociedad; y desea que tengan unas felices fiestas patrias

La Concejala Sra. Cynthia Calderón comenta que en Operaciones se estarían sacando los techos de asbestos con el personal presente y solicita que eso se informe.

El Sr. Alcalde responde que si eso fuera así ya estaríamos multados por la Seremi por millones de pesos.

Finalmente el Sr. Alcalde se refiere a lo que han mencionado los Sres. Concejales sobre los parches a los pavimentos de la comuna recordando que ese es un presupuesto que aprobó el

Concejo Municipal por 13 millones de pesos. Asimismo, cuenta a la comunidad que se tiene postulado la totalidad de déficit de pavimento de la comuna por cerca de 6.000 millones de pesos, y que ha recibido una noticia importante de la Intendente que deberá junto al equipo de la Secpla ir a defender 1.000 millones de pesos que entran a la comisión, por lo tanto, ya se tiene un tercio de los pavimentos deficitarios solucionados desde la perspectiva de esos fondos por llegar.

Y, solicita al Concejo Municipal que en la discusión presupuestaria se pudiera también incorporar este tema de los parches porque duran poco, 6 meses aproximadamente

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si hay más temas en Varios.

Los Sres. Concejales responden no

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:43 horas. -


CARMEN GORRONO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRÉSIDENTE DEL CONCEJO

Aac